

Servicio Público para Pago de Accidentes de Tránsito 	Exoneración de tasa y recargos SPPAT por robo de vehículo	Código:
		Versión: 1.1
		Fecha:
		Página: 1 de 1

Trámite: Solicitud de exoneración de tasa o recargos SPPAT por errores en el sistema SRI

Secuencia	Obligatoriedad	Emisor del requisito	Requisito
1	A) Básico	SPPAT - Servicio Público para pago de Accidentes de Tránsito	Carta simple dirigida al Director Ejecutivo del SPPAT. Documento deberá contar con correo electrónico, número de contacto del solicitante y firma del mismo.
2	B) Alternativo	Agencia Municipal de Tránsito	Copia de la especie única de matriculación del vehículo
3	B) Alternativo	ANT - Agencia Nacional de Tránsito	Copia del Certificado Unico Vehicular - CUV
4	B) Alternativo	Notaría	Contrato de compraventa legalizado o documento que justifique la propiedad del vehículo

Ing. Andrea Elizabeth Garzon Padilla
Responsable de la Unidad de Gestión de Protecciones y Atención al Ciudadano